UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0660-223074 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **09/07/2.015.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/15** PARA LA **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5.464 SAN JOSÉ"ID: 297.372.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 12/15** para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 5.464San José"ID: 297.372.-**elprocedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**monto total de la oferta es de **G.101.247.600.-**, (Guaraníes ciento un millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos)----------

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Preparación de Obra				
	a- Movilización y desmovilización. **Cartel de Obras. Construcción de Vallado de Obras**	63,70	m²	40.000	2.548.000
	b- Limpieza y preparación del terreno	63,70	m²	4.000	254.800
	c- Replanteo	63,70	m³	4.000	254.800
	d- Movimiento de Suelo	65,00	m³	48.000	3.120.000
4	Excavación y carga de Cimiento de P B C	14,00	m³	450.000	6.300.000
5	Estructuras de H°A°				

	b2- Vigas y dados de H°A°	0,82	m³	2.160.000	1.771.200
	d- Encadenados de H°A°	2,17	m³	1.800.000	3.906.000
6	Muros de nivelación				
	a- de 0,45 m.	3,60	m²	150.000	540.000
	b- de 0,30 m.	7,50	m²	144.000	1.080.000
	c- de 0,60 m.	0,60	m²	222.000	133.200
7	Relleno y apisonado de interiores	40,00	m³	60.000	2.400.000
8	Aislación asfáltica				
	a- de paredes	6,40	m²	24.000	153.600
9	Muros de elevación				
	b- de o,15 m. para revocar	3,40	m²	72.000	244.800
	c- de o,30 m. visto ambas caras lad. Común	34,50	m²	168.000	5.796.000
	d- De 0,30 visto a una cara de lad. Común	13,50	m²	144.000	1.944.000
	e- De 0,15 visto a una cara de lad. Común	34,30	m²	84.000	2.881.200
	f- Envarillado bajo aberturas 2Ø 8 mm por hilada, dos hiladas	12,00	ml	21.000	252.000
10	Pilares				
	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	6,60	ml	240.000	1.584.000
12	Techo				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina	90,50	m²	240.000	21.720.000
	d- Viga de madera y planchuela en galería	1,00	gl	6.000.000	6.000.000
13	Revoque				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	64,30	m²	30.000	1.929.000
	e- De viga cumbrera de H°A°	10,30	m²	36.000	370.800
14	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	58,00	m²	42.000	2.436.000
15	Piso Cerámica				
	a- Piso Cerámica alto tráfico, aula	39,00	m²	120.000	4.680.000
	b- Piso cerámica antidezlisante, galería	19,00	m²	120.000	2.280.000

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA LIQUIDACION

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto de Hacienda

	c- Guarda Obra y Caminero de piso de cemento alisado	40,00	m²	60.000	2.400.000
16	Zócalo cerámico	34,00	ml	48.000	1.632.000
17	Aberturas de madera				
	b- Puerta madera 1,20 x 2,10 m.	1,00	un	1.800.000	1.800.000
18	Aberturas metálicas				
	a- Ventanas tipo balancines	6,84	m²	360.000	2.462.400
19	Alfeizar de ventanas				
	c- de revoque 1:3 (cemento:arena)	5,00	ml	24.000	120.000
20	Pinturas				
	a- De paredes al látex	64,30	m²	30.000	1.929.000
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	11,90	m²	18.000	214.200
	e- De viga cumbrera a la cal	10,30	m²	10.000	103.000
	f- De aber. metálicas con pintura sintética	6,84	m²	30.000	205.200
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	111,30	m²	18.000	2.003.400
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	90,50	m²	18.000	1.629.000
	i- De abertura de madera con barniz	5,50	m²	18.000	99.000
23	Vidrios dobles de 3mm	6,84	m²	125.000	855.000
34	Desague Pluvial				
	a- Canaleta y caño de bajada #26 - D= 33cm	23,00	ml	120.000	2.760.000
	b- Registro 30x30 con regilla	4,00	un	170.000	680.000
36	Instalación Eléctrica				
	a- Tablero Seccional, Tablero Comando de Luces y Tablero Comando de Ventiladores. Incluye acometida	1,00	gl	1.140.000	1.140.000
	b- Bocas de luces y tomas	11,00	bc	120.000	1.320.000
	c- toma corriente	3,00	un	48.000	144.000
	d- Equipo fluorescente 3x40 W	4,00	un	264.000	1.056.000
	e- Equipo fluorescente 1x40 W	2,00	un	168.000	336.000

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA LIQUIDACION

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto de Hacienda

	f- Provisión y colocación de ventiladores de techo	2,00	un	540.000	1.080.000
40	Mobiliarios				
	a- Pizarrón	1,00	un	1.500.000	1.500.000
41	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	gl	1.200.000	1.200.000
	TOTAL				**101.247.600**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **N° 12/15** para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 5.464San José"**.Se analiza la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2.** Según el Acta de Aperturay el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CDN° 12/15** para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 5.464San José"ID: 297.372.-**, a la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2** la suma de **G. 101.247.600.-**, (Guaraníes ciento un millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos). Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA LIQUIDACION

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto de Hacienda

trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.--------**

Atentamente,

Lic. Cleide Wochner
Secretaria General.-

Liz Carolina Monfillo F.
Liquidadora Municipal.-

Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda.-